

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
GRUPO FINANCIERO CATHAY.  
ENEROÉDICIEMBRE DEL 2012**

**Grupo de Finanzas Cathay, S.A  
Banco Cathay de Costa Rica, S.A  
Cathay Apoyo Logístico, S.A  
Cathay Leasing, S.A.  
Administradora de Inversiones Cathay, S.A**

**Marzo, 2013**

## **JUNTA DIRECTIVA**

### **a) Cantidad de miembros previstos en los estatutos.**

<b>EMPRESA</b>	<b>CANTIDAD PREVISTA EN LOS ESTATUTOS</b>
Grupo de Finanzas Cathay, S.A.	Seis directivos y un fiscal
Banco Cathay de Costa Rica, S.A	Siete directivos y un fiscal
Cathay Apoyo Logístico, S.A	Cuatro directivos y un fiscal
Cathay Sociedad de Fondos de Inversión, S.A	Cuatro directivos y un fiscal
Administradora de Inversiones Cathay, S.A	Cuatro directivos y un fiscal

### **b) Información de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente, según el siguiente detalle:**

#### **GRUPO DE FINANZAS CATHAY**

<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Presidente	18 de marzo del 2008
Hoi Sang Yeung Pas 30000004412159	Vicepresidente	18 de marzo del 2008
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Vocal II	18 de marzo del 2008
<b>MIEMBROS INDEPENDIENTES</b>		
<b>Nombre e identificación</b>		
Fernando Salgado P Ced 1-0589-0243	Secretario	18 de marzo del 2008
Fernando Leñero T Ced 8-0049-0663	Tesorero	26 de marzo del 2010
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Vocal I	26 de marzo del 2009
Luis Esteban Hernández Brenes Ced 4-0155-0803	Fiscal	18 de marzo del 2008

**BANCO CATHAY DE COSTA RICA, S.A**

<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Vicepresidente	29 de febrero del 2008
<b>MIEMBROS INDEPENDIENTES</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Fernando Leñero Testart Ced 8-0049-0663	Presidente	26 de marzo del 2010
Fernando Salgado P Ced 1-589-243	Secretario	29 de febrero del 2008
Max Soto Ced 1-0420-0235	Tesorero	27 de marzo del 2008
Carlos Palma Rodriguez Ced 2-0278-0637	Vocal I	17 de abril del 2009
Juan Carlos Hernandez Ced- 4-0137-0534	Vocal II	17 de noviembre del 2009
Adrián Chinchilla Miranda Ced 1-0715-0836	Vocal III	7 de octubre del 2010
Luis Esteban Hernández Brenes Ced 4-0155-0803	Fiscal	29 de febrero del 2008

**CATHAY APOYO LOGISTICO, S.A**

<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Vicepresidente	29 de febrero del 2008
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Tesorero	17 de abril del 2008
<b>MIEMBROS INDEPENDIENTES</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Fernando Leñero T Ced 8-0049-0663	Presidente	26 de marzo del 2010
Fernando Salgado P Ced 1-0589-0243	Secretario	29 de febrero del 2008
Luis Esteban Hernández Brenes Ced 4-0155-0803	Fiscal	29 de febrero del 2008

**CATHAY LEASING, S.A.**

<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Vicepresidente	17 de abril del 2008
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Tesorero	17 de abril del 2008
<b>MIEMBROS INDEPENDIENTES</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Fernando Leñero T Ced 8-0049-0663	Presidente	26 de marzo del 2010
Fernando Salgado P Ced 1-0589-0243	Secretario	17 de abril del 2008
Luis Esteban Hernández Brenes Ced 4-0155-0803	Fiscal	17 de abril del 2008

**ADMINISTRADORA DE INVERSIONES CATHAY, S.A.**

<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Vicepresidente	17 de abril del 2008
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Tesorero	17 de abril del 2008
<b>MIEMBROS INDEPENDIENTES</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Fernando Leñero T Ced 8-0049-0663	Presidente	26 de marzo del 2010
Fernando Salgado P Ced 1-0589-0243	Secretario	17 de abril del 2008
Luis Esteban Hernández Brenes Ced 4-0155-0803	Fiscal	17 de abril del 2008

c) Indique las variaciones que se hayan producido en el período, según el siguiente detalle:

Durante el año 2012 no se presentaron variaciones en la Junta Directiva de las empresas de Grupo Financiero Cathay.

d) Indique, en los casos en que aplique, si los miembros de la Junta Directiva asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado:

Ningún miembro de Junta Directiva de Grupo de Finanzas Cathay o de empresas subsidiarias del Grupo asume cargos administrativos en la empresa controladora, Banco Cathay o alguna de las subsidiarias restantes. No obstante las empresas de Grupo mantienen varios miembros en dos o más de sus Juntas.

<b>Nombre e identificación</b>	<b>Entidad</b>	<b>Cargo</b>
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Todas las empresas del Grupo Financiero	Director
Fernando Leñero T Ced 8-0049-0663	Todas las empresas del Grupo Financiero	Director
Fernando Salgado P Ced 1-589-243	Todas las empresas del Grupo Financiero	Director
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Todas las empresas del Grupo Financiero excepto el Banco	Director

e) Indique la cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva

<b>EMPRESA</b>	<b>CANTIDAD DE SESIONES</b>
Grupo de Finanzas Cathay, S.A.	7
Banco Cathay de Costa Rica, S.A	19
Cathay Apoyo Logístico, S.A	2
Cathay Leasing, S.A	2
Administradora de Inversiones Cathay, S.A	2

- f) **Indique la existencia de las políticas sobre conflicto de interés, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el período.**

Las políticas para manejo de conflicto de interés aplicables a todas las empresas del Grupo Financiero están disponibles para su consulta en el Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay en el sitio web [www.bancocathay.com](http://www.bancocathay.com).

Durante el año 2012, se incorporan a la cuarta versión del Código de Gobierno Corporativo, políticas para el manejo de conflicto de interés con accionistas e intragrupo.

- g) **Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente que se hayan aprobado.**

La política respecto a la remuneración de los miembros de Junta Directiva de las empresas del Grupo Financiero Cathay establece que podrán cobrar el pago de una dieta por cada sesión de cada Junta Directiva a la que asistan los directores. El monto de dicha dieta será dispuesto por la Asamblea General de Accionistas y solamente ésta podrá establecer variaciones en el monto de la misma.

Dichas políticas están establecidas en el Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay.

- h) **Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente.**

Según lo establecen los estatutos de la entidad, los miembros de Junta Directiva son elegidos por períodos de cinco años.

El Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay establece que la Asamblea General de Accionistas tiene la potestad de reelegir por otro período similar a los miembros, tanto representantes de la estructura accionaria, como a los independientes y que la Junta Directiva podrá sustituir a un miembro que renuncie, nombrando a otro que califique para ello, pero deberá someter a refrendo de la próxima Asamblea de Accionistas ese nombramiento, que bien puede ser ratificado o reemplazado por otro miembro que allí elijan.

De igual forma, el Código de Gobierno Corporativo establece que la Asamblea General de Accionistas tendrá la potestad de sustituir miembros de Junta Directiva antes de su vencimiento en caso de presentarse condiciones o situaciones establecidas en dicho Código.

### **COMITES DE APOYO**

- a) **Indique los comités de apoyo con que cuenta la entidad en donde se incluya al menos la siguiente información:**
- i. **Nombre del comité.**
  - ii. **Cantidad de miembros.**
  - iii. **Cantidad de miembros independientes, en los casos en que aplique.**

<b>COMITÉ DE APOYO</b>	<b>NUMERO DE MIEMBROS</b>	<b>MIEMBROS INDEPENDIENTES</b>
Comité de Auditoría	7 miembros titulares y 2 miembros invitados	1 miembro independiente
Comité de Cumplimiento	5 miembros titulares y 1 miembro invitado	N/A
Comité de Crédito	5 miembros titulares y 4 miembros invitados	N/A
Comité de TI	7 miembros titulares y 1 invitado	N/A
Comité Ejecutivo	8 miembros titulares y 2 invitados	N/A
Comité de Finanzas	8 miembros titulares y 1 invitado	1 miembro independiente
Comité de Riesgo	9 miembros titulares y 1 invitado	1 miembro independiente
Comité Legal	4 miembros titulares y 2 miembros invitados	1 miembro independiente

#### **iv. Detalle de sus funciones o responsabilidades.**

- **Comité de auditoría**

- a) Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, la administración y la auditoría interna con los funcionarios designados de la firma de auditoría externa y los entes supervisores.
- b) Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- c) Proponer a la Junta Directiva u órgano equivalente los candidatos para auditor interno.
- d) Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría Interna.
- e) Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora, o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de éstos de los requisitos establecidos en el Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE+.
- f) Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- g) Revisar y trasladar a la Junta Directiva, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- h) En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar a la Junta Directiva un informe que fundamente la razón para no realizar tales ajustes.
- i) Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y el ente supervisor.

- j) Proponer a la Junta Directiva el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
  - k) Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
  - l) Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con los auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
  - m) Rendir un reporte semestral sobre sus actividades a la Junta Directiva u órgano equivalente
- **Comité de Cumplimiento**
    - a) Brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la revisión de las políticas, los procedimientos, normas y controles implementados por la entidad para cumplir con los lineamientos de Ley y los establecidos en el Manual de Cumplimiento.
    - b) Revisión y actualización de las políticas Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado.
    - c) Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
    - d) En los casos que así lo requieran, colaborar con el oficial de cumplimiento en los análisis de operaciones inusuales.
    - e) Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
    - f) Velar por el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que fue aprobado por la Junta Directiva.
    - g) Elaborar el Código de Ética para su aprobación por parte de la Junta Directiva.
    - h) Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal en materia de cumplimiento.
    - i) Revisión de los Reportes de Transacciones Sospechosas que hayan sido remitidos a las Superintendencias por parte del Oficial de Cumplimiento.
    - j) Procurar los informes necesarios para el análisis debido de las materias bajo su competencia.

- k) Coadyuvar en la divulgación de las materias atinentes a las labores para prevenir, evitar y combatir el uso del Grupo en el proceso de Legitimación de capitales.
  - l) Proveerse de toda la información necesaria para mantenerse actualizado respecto de los tópicos relevantes en materia de prevención de Legitimación de Capitales. El Oficial de Cumplimiento debe mantener una participación muy activa en el proceso de actualización que requieran los integrantes de este Comité.
  - m) Procurar los mecanismos de medición del riesgo de legitimación y financiamiento al terrorismo asociado a los productos y servicios que brinda el Grupo, como medio de parametrizar la exposición a este riesgo y valorar la gestión del Oficial de Cumplimiento.
  - n) Guiar de manera adecuada para el cumplimiento de las directrices atinentes, emanadas de las autoridades del Grupo o de las instancias de supervisión, policiales o judiciales.
  - o) Efectuar las recomendaciones que permitan mejorar la eficiencia de la Oficialía de Cumplimiento.
  - p) Definir los instrumentos disponibles, a instancia del Oficial de Cumplimiento, para garantizar la eficiencia del Programa de Cumplimiento.
  - q) Recomendar a la Junta Directiva la implementación de cualquier medida tendiente al cumplimiento de la normativa vigente o al fortalecimiento de la prevención en materia de Legitimación de Capitales.
  - r) Cualquier otra que defina la Junta Directiva, el Presidente o la Gerencia General.
- **Comité de Crédito**
    - a) Tendrá potestad de aprobar toda facilidad crediticia, en colones o dólares, por el monto máximo establecido en la reglamentación vigente emitida por los reguladores para deudores individuales o Grupos de Interés Económico equivalente al 20% del capital y reservas no redimibles del Banco.
    - b) Tendrá la facultad de aprobar, modificar, o rechazar cualesquier operación crediticia permitida por Ley, por la reglamentación emitida por los reguladores y por la Política General de Crédito y su reglamento. Además conocerá y elevará a Junta Directiva todas aquellas operaciones sujetas a lo dispuesto en el artículo 117 de LOSBN para su resolución final.
    - c) Podrá modificar las tasas de interés y las comisiones para operaciones crediticias nuevas y vigentes cuando las circunstancias de mercado así lo ameriten y los contratos de crédito lo permitan.
    - d) Informar a la Junta Directiva en la sesión inmediata posterior, los casos revisados y aprobados por parte del Comité de Crédito.

- e) Revisar el Informe sobre las aprobaciones tramitadas y aprobadas por Subcomité de Crédito, el cual tendrá las facultades otorgadas por la Junta Directiva y detalladas en la Política General de Crédito.
  - f) Revisará y analizará toda propuesta relativa a modificación, sustitución o inclusión de políticas relativas a productos de crédito y similares, presentadas por la Gerencia General, para su posterior aprobación por parte de la Junta Directiva.
  - g) Revisará y analizará las propuestas de la Gerencia General en nuevos productos de crédito o similares para su posterior trámite ante la Junta Directiva.
- **Comité de Tecnología de Información**
    - a) Asesorar en la formulación del plan estratégico de TI.
    - b) Proponer las políticas generales sobre TI.
    - c) Revisar periódicamente los parámetros para la gestión de TI.
    - d) Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
    - e) Revisar el reporte sobre el impacto de los riesgos tecnológicos que debe presentar al menos semestralmente, o cuando las circunstancias así lo ameriten, el Departamento de TI.
    - f) Monitorear que la alta gerencia tome medidas para gestionar el riesgo de TI de forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.
    - g) Conocer y aprobar las prioridades para las inversiones en TI y elevarlas a Junta Directiva cuando así se requiera.
    - h) Conocer y aprobar el Plan Correctivo-Preventivo derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de TI.
    - i) Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Correctivo-Preventivo
    - j) Valorar situaciones críticas que puedan generar o requerir la salida en línea de servicios del Banco, aprobar dicha salida cuando así se requiera y definir las acciones correctivas que deben implementarse para restablecer el servicio
- **Comité Ejecutivo**
    - a) Definir y dar seguimiento al Plan Estratégico, Planes Operativos y de Negocios y someterlos a aprobación de la Junta Directiva.
    - b) Conocer y analizar los hechos relevantes de la entidad y del Sector.

- c) Conocer y dar seguimiento a los diferentes proyectos de desarrollo de la entidad.
  - d) Compartir información de interés general en forma vertical y horizontal.
  - e) Dar seguimiento a la gestión de negocios.
  - f) Apoyar al Gerente General aportándole elementos para la toma de decisiones
  - g) Identificar oportunidades de mejora y desarrollar los planes de acción correspondientes para su implementación.
  - h) Planificar y coordinar actividades organizacionales.
- **Comité de Finanzas**
    - a) Analizar los resultados financieros mensuales de la entidad.
    - b) Revisar temas asociados al desempeño de la Ficha CAMELS y Suficiencia Patrimonial del Banco.
    - c) Dar seguimiento a las proyecciones financieras del año.
    - d) Proponer al Comité Ejecutivo las políticas de inversión para el manejo de la liquidez del Banco y elevarlo a la Junta Directiva, para su aprobación.
    - e) Aprobar las modificaciones a las tasas de interés activas y pasivas y las tarifas y condiciones de los servicios, de acuerdo a las políticas establecidas
    - f) Evaluar la composición, evolución y tendencia de las carteras activas y pasivas.
    - g) Analizar y proponer alternativas de manejo de la posición monetaria, así como las acciones correctivas en el manejo cambiario.
    - h) Conocer y analizar las políticas y reglamentos que estén directamente relacionados con el Área Financiera del Banco; las cuales, una vez que sean de su satisfacción deben ser enviadas a la Junta Directiva para su resolución final.
- **Comité de Riesgo**
    - a) Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva en sus funciones. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
    - b) Informar a la Junta Directiva los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo de la entidad. La Junta Directiva o autoridad equivalente definirá la frecuencia de dichos informes.
    - c) Recomendar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a

las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno.

- d) Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
  - e) Proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente.
  - f) Proponer a la Junta Directiva, la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos, una vez verificado el cumplimiento por parte de este, de los requisitos establecidos en el artículo 19 del Acuerdo SUGEF 2-10 %Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos-?). En caso que la Junta Directiva decida separarse de la propuesta del comité, deberá razonar su decisión y hacerlo constar en el acta respectiva.
  - g) Las funciones y requerimientos que le establezca la Junta Directiva.
- **Comité Legal**
    - a) Análisis de los principales temas legales, directrices operativas.
    - b) Conocimiento de casos y procesos legales de todo tipo.
    - c) Análisis de riesgo legal y contingencias para las empresas del Grupo Financiero Cathay.
    - d) Evacuación de consultas y dudas en materia legal tanto de la Junta Directiva como de la Administración del Banco o del Grupo.
    - e) Elaboración de criterios, sugerencias y recomendaciones para la Junta Directiva y la Administración en materia legal.

**v. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el período que abarque el informe.**

<b>COMITÉ</b>	<b>ASPECTOS TRATADOS</b>
Comité de Auditoría	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de los Estados Financieros Auditados de Banco Cathay con corte 31 de diciembre de 2011.</li> <li>2. Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el 2012</li> <li>3. Informe de Labores de Auditoría Interna para el año 2011.</li> <li>4. Estados Financieros Auditados Consolidados al 31 de diciembre de 2011</li> <li>5. Estados Financieros Internos trimestrales de Diciembre del 2011, Marzo 2012, Junio 2012 y Setiembre 2012</li> <li>6. Seguimiento a planes de acción propuestos por la Administración</li> <li>7. Propuesta de firmas para realizar Auditoria Externa 2012</li> </ol>
Comité de Cumplimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Trabajo 2012</li> <li>2. Informe de labores 2011</li> <li>3. Metodología de Riesgo</li> <li>4. Actualización Manual de Cumplimiento</li> <li>5. Reportes Operaciones inusuales</li> <li>6. Cambio a la Metodología de Clasificación de Clientes( PEPS)</li> <li>7. FATCA</li> <li>8. Ley 8968 Protección de Datos</li> </ol>
Comité de Crédito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Discusión y aprobación de casos de crédito</li> <li>2. Informes relacionados con la cartera de crédito (conformación por garantía, moneda, comportamiento de pago, morosidad, etc.)</li> <li>3. Lineamientos en materia de crédito.</li> <li>4. Revisión de políticas y Reglamento de Crédito</li> </ol>
Comité de Tecnología de Información	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento Proyecto Dragón( Cambio de Core)</li> <li>2. COBIT</li> <li>3. Plan Estratégico de TI</li> <li>4. CRM-Netsuit ( Nueva Herramienta de Negocios)</li> <li>5. Plan de Inversión de TI</li> <li>6. Mejoramiento de la Gestión de TI</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Portafolio de Proyectos</li> <li>8. Monitoreo de Uso de Internet</li> <li>9. Plataforma Tecnológica</li> </ol>
Comité Ejecutivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estados Financieros</li> <li>2. Sucursales</li> <li>3. Plan Estratégico 2013-2015</li> <li>4. Proyecto Dragón( Cambio de Core)</li> <li>5. Informe de las Áreas</li> </ol>
Comité de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de Tasas de Interés Activas y Pasivas</li> <li>2. Estados Financieros Banco Cathay</li> <li>3. Indicadores Banco Cathay</li> <li>4. Comportamiento de la liquidez en el Sistema Financiero y el Banco Cathay.</li> <li>5. Estrategia de Captación</li> </ol>
Comité de Riesgo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Auditoria Externa de Riesgos</li> <li>2. Plan de Trabajo Unidad de Riesgo 2012</li> <li>3. Análisis de los reportes emitidos por la Unidad de Riesgo sobre los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.</li> <li>4. Coyuntura Económica</li> <li>5. Perfil de Riesgo</li> <li>6. Comportamiento de la liquidez en el Sistema Financiero y el Banco Cathay.</li> <li>7. Metodología de Cuantificación de Riesgo Operativo</li> <li>8. Pruebas de Stress</li> <li>9. Matriz Integral de Gestión de Riesgos</li> <li>10. Actualización de Manual Integral de Riesgo</li> </ol>
Comité Legal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento de los distintos procesos legales del Banco</li> <li>2. Bienes adjudicados</li> <li>3. Directrices varias correspondientes al área legal</li> </ol>

**b) Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo, según el siguiente detalle:**

<b>COMITÉ DE AUDITORÍA</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Fernando Leñero T. Ced 8-0049-0663	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Rogelio Ching Fong Ced 1-0589-0243	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Juan Carlos Hernández Ced- 4-0137-0534	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Fernando Salgado P Ced 1-0589-0243	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Luis Esteban Hernández Ced 4-0155-0803	Fiscal/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	29 de julio del 2010
Jimmy Hernández Alvarez Ced 1-0527-0480	Gerente General /Miembro Invitado	29 de julio del 2010
<b>MIEMBROS INDEPENDIENTES</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Carlos Sibaja Alvarez Ced 1-0763-0546	Miembro Externo/Titular	29 de julio del 2010

<b>COMITÉ DE CUMPLIMIENTO</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último Nombramiento</b>
Fernando Leñero T. Ced 8-0049-0663	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Fernando Salgado Ced 1-0589-0243	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Jimmy Hernández Alvarez Ced 1-0527-0480	Gerente General /Miembro Titular	29 de julio del 2010
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Subgerente General /Miembro Titular	29 de julio del 2010
Jessica Ramírez Zamora Ced 1-1154-0096	Oficial de Cumplimiento/Miembro Titular	29 de julio del 2010
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/ Miembro Invitado	29 de julio del 2010

<b>COMITÉ DE CREDITO</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Fernando Leñero T. Ced 8-0049-0663	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Raymond Tang Ced 8-0072-0336	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Juan Carlos Hernández Ced- 4-0137-0534	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Rogelio Ching Fong Ced 1-0589-0243	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Jimmy Hernández Alvarez Ced 1-0527-0480	Gerente General/Miembro Titular	29 de julio del 2010
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Subgerente General /Miembro Invitado	29 de julio del 2010
Ana Lucia Cordoba Ced 3-227-073	Gerente de Negocios/Miembro Invitado	17 de marzo del 2011
Lorena Castillo Garcia Ced 9-0077-0509	Gerente de Crédito/Miembro Invitado	29 de julio del 2010
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	29 de julio del 2010

<b>COMITÉ DE TI</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Fernando Leñero T. Ced 8-0049-0663	Director/ Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Adrián Chinchilla Miranda Ced 1-0715-0836	Director/ Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Jimmy Hernández Alvarez Ced 1-0527-0480	Gerente General/Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Subgerente General /Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Jonathan Fernández Martín Ced 1-0707-0080	Gerente de TI/Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Marco Chaves Sánchez Ced 4-0159-0907	Gerente Financiero/Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Horacio NG Madrigal 7-008-912	Jefe de Gestión de Procesos	29 de noviembre del 2012
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/ Miembro Invitado	28 de octubre del 2010

<b>COMITÉ EJECUTIVO</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Jimmy Hernández Alvarez Ced 1-0527-0480	Gerente General/ Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Subgerente General /Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Ana Lucia Cordoba Ced 3-227-073	Gerente de Negocios	17 de marzo del 2011
Lorena Castillo García Ced 9-0077-0509	Gerente de Crédito /Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Marco Chaves Sánchez Ced 4-0159-0907	Gerente Financiero/Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Jonathan Fernández Martín Ced 1-0707-0080	Gerente de TI/Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Susana Espinoza Quesada Ced 1-0928-0148	Gerente de RH/Miembro Titular	28 de octubre del 2010
Jessica Ramírez Zamora Ced 1-1154-0096	Oficial de Cumplimiento/Miembro Titular	28 de octubre del 2010
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	28 de octubre del 2010
Fernando Leñero T. Ced 8-0049-0663	Director/ Miembro Invitado	28 de octubre del 2010

<b>COMITÉ DE FINANZAS</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Fernando Leñero T. Ced 8-0049-0663	Director/ Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Carlos Palma Ced 2-0278-0637	Director/ Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Adrián Chinchilla Miranda Ced 1-0715-0836	Director/ Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Juan Carlos Hernández Ced- 4-0137-0534	Director/ Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Jimmy Hernández Alvarez Ced 1-527-480	Gerente General/ Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Subgerente General /Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Marco Chaves Sánchez Ced 4-0159-0907	Gerente Financiero/Miembro Titular	24 de octubre del 2011
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	24 de octubre del 2011
<b>MIEMBROS INDEPENDIENTES</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Juan Muñoz Giró Ced 1-0511-0110	Miembro Titular	29 de noviembre del 2012

<b>COMITÉ DE RIESGOS</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Fernando Leñero T. Ced 8-0049-0663	Director/ Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Carlos Palma Ced 2-0278-0637	Director/ Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Adrián Chinchilla Miranda Ced 1-0715-0836	Director/ Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Juan Carlos Hernández Ced- 4-0137-0534	Director/ Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Jimmy Hernández Alvarez Ced 1-0527-0480	Gerente General/ Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Subgerente General /Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Marco Chaves Sánchez Ced 4-0159-0907	Gerente Financiero/Miembro Titular	24 de octubre del 2011
Carlos Fco. Gómez Guzmán Ced 3-318-001	Encargado de Riesgo/ Miembro Titular	1 de junio del 2012.
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	24 de octubre del 2011
<b>Nombre y número de identificación miembros independientes</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Juan Muñoz Giró Ced 1-0511-0110	Miembro Titular	24 de octubre del 2011

<b>COMITÉ LEGAL</b>		
<b>Nombre e identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Fernando Salgado Ced 1-0589-0243	Director/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Luis Esteban Hernández Ced 4-0155-0803	Fiscal/ Miembro Titular	29 de julio del 2010
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Subgerente General /Miembro Titular	29 de julio del 2010
Melvin Elizondo Muñoz Ced 1-0926-0804	Abogado de Planta/ Invitado	29 de julio del 2010
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	29 de julio del 2010
<b>Nombre y número de identificación miembros independientes</b>		
Gerardo Sibaja Alvarez Ced 1-0694-0492	Miembro Titular	29 de julio del 2010

**c) Realice una descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo.**

Los Comités de Apoyo están conformados por representantes de la Junta Directiva, por miembros de la administración y, eventualmente, por miembros independientes. Todos ellos son nombrados en el seno de la Junta Directiva de la Institución.

Los miembros representantes de la administración se escogen en concordancia con la vinculación directa o indirecta que tengan con la temática Central del Comité.

Los miembros externos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Grado académico o experiencia en la temática central del Comité de Apoyo al que pertenecen.
- Reconocimiento en el medio por su idoneidad y ética profesional
- Disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones de Comité que integra.

La Junta Directiva tendrá la potestad de sustituir a un miembro de un Comité de Apoyo, si:

- Recibe notificación de la renuncia a su puesto.
- En el ejercicio de su cargo incurriera en alguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones estipuladas en el Código de Gobierno Corporativo.
- Si se ausentase por tres sesiones consecutivas sin justificación.

**d) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo.**

Solamente los miembros representantes de Junta Directiva y miembros externos podrán recibir reciben remuneración por su participación en Comités de Apoyo.

Los representantes de Junta Directiva y los miembros externos podrán recibir una dieta cuyo monto será establecido por la Asamblea General de Accionistas.

**e) Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.**

Los miembros de Comités de Apoyo son nombrados por plazo indefinido.

El nombramiento de los miembros de Comités de Apoyo representantes de la administración se mantendrán vigentes en tanto el funcionario se mantenga en su cargo administrativo.

La Junta Directiva tendrá la potestad de sustituir a un miembro de un Comité de Apoyo, si:

- Recibe notificación de la renuncia a su puesto.

- En el ejercicio de su cargo incurriera en alguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones estipuladas en el Código de Gobierno Corporativo.
- Si se ausentase por tres sesiones consecutivas sin justificación.

**f) Realice una descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.**

- Abstenerse de participar de la toma de decisiones en el otorgamiento de crédito a familiares hasta segundo grado de consanguinidad y/o afinidad o empresas en las que forme parte de la estructura accionaria o ejerza cargos como director, gerente o representante legal.
- Abstenerse de participar en la toma de decisiones respecto a negocios en los que participe la entidad y cuya contraparte involucre a familiares hasta segundo grado de consanguinidad y/o afinidad o con empresas en las cuales forme parte de la estructura accionaria o ejerza cargos como director, gerente o representante legal.

**g) Indique la cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el período.**

<b>COMITÉ</b>	<b>NUMERO DE SESIONES</b>
Comité de Auditoría	7
Comité de Cumplimiento	4
Comité de Crédito	44
Comité de Tecnología de Información	11
Comité Ejecutivo	20
Comité de Finanzas	3
Comité de Riesgo	10
Comité Legal	3

## OPERACIONES VINCULADAS

- a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del Grupo, incluyendo la controladora la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe los siguientes:

ENTIDAD: BANCO CATHAY DE COSTA RICA, S.A		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2012		
Operaciones de los miembros de Junta Directiva u Órgano equivalente y Ejecutivos		
<b>Operaciones Relacionadas con Activos y Pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Número de miembros de Junta Directiva contemplada en la participación</b>
Créditos Otorgados		
Inversiones		
Otras Operaciones Activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta publica		
Otras operaciones pasivas		
<b>Operaciones relacionadas con Ingresos y Gastos</b>		
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos		
Gastos Financieros		
Otros Gastos		

Nota: Únicamente Banco Cathay presenta dentro de sus balances operaciones vinculadas, razón por la cual se obvia cuadro de datos para Grupo de Finanzas Cathay y demás empresas subsidiarias.

- b) Detalle de operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su Grupo vinculado, no contempladas en el inciso anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe lo siguiente:**

ENTIDAD: BANCO CATHAY DE COSTA RICA, S.A		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2012		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en inciso a) anterior.		
Operaciones Relacionadas con Activos y Pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Créditos Otorgados		
Inversiones		
Otras Operaciones Activas		
Captaciones a la vista	0.02%	3
Captaciones a plazo		
Captaciones a travez de bonos de oferta publica		
Otras operaciones pasivas		
Operaciones relacionadas con Ingresos y Gastos		
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos		
Gastos Financieros		
Otros Gastos		

Nota: Únicamente Banco Cathay presenta dentro de sus balances operaciones vinculadas, razón por la cual se obvia cuadro de datos para Grupo de Finanzas Cathay y demás empresas subsidiarias.

- c) En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele de forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:**

NO APLICA

*Las operaciones relevantes que se incluyen en este apartado se refieren a todas las operaciones sin importar su cuantía. En el caso de partidas relacionadas con activos o pasivos+corresponde al saldo a la fecha de corte en relación con el patrimonio de la entidad; si se trata de partidas relacionadas con ingresos y gastos corresponde al saldo acumulado en el periodo en ejercicio que se reporta en relación con los ingresos totales. Si se presenta un informe anual de gobierno corporativo elaborado por la controladora que aplica para todo el grupo o conglomerado, se debe revelar dicha información para cada entidad del grupo en forma individual.*

## **AUDITORÍA EXTERNA**

- a) **Nombre de la firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del período.**

Marín Mendez y Asoc Consultores, S.A  
Cedula Jurídica 3-101-152467

- b) **Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo.**

El 2012 es el quinto año consecutivo en que Marín Mendez y Asoc Consultores, S.A realiza la Auditoría de los Estado Financieros para las empresas del Grupo Financiero Cathay.

- c) **Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el período otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría.**

La firma no ha brindado servicios adicionales a la auditoría de campo.

- d) **Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.**

No hay establecidos mecanismos formales para preservar la independencia del auditor externo.

## **ESTRUCTURA DE PROPIEDAD**

- a) **Indique los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad:**

<b>Nombre y número de identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Número de acciones directas</b>	<b>Número de acciones indirectas</b>	<b>% Total sobre el capital social</b>
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Presidente Grupo de Finanzas Cathay y Vicepresidente subsidiarias		5.613.362	27,29%
Hoi Sang Yeung Pas 30000004412159	Vicepresidente Grupo de Finanzas Cathay		7.832.597	38.07%
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Vocal II Grupo de Finanzas Cathay y Tesorero en subsidiarias, con excepción de Banco Cathay	32.661		0,14%

- b) Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el período:**

No aplica

- c) En el caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense:**

No Aplica

### ***PREPARACIÓN DEL INFORME***

- a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.**

El Informe de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay correspondiente al corte de diciembre del 2012 fue aprobado el día 23 de febrero del 2013 en sesión de Junta Directiva de Grupo de Finanzas Cathay, S.A según consta en acta número 67.

- b) Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.**

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva votó en contra de la aprobación del Informe de Gobierno Corporativo o se ha abstenido de votar su aprobación.